



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

D. Fraguin Dof e Burgos Ems e Camara
y S.^{no} del Real Acuerdo de la Audiencia y
Chancilleria del Rey Nro S.^{or} que reside en la
Ciudad de Granada = Certifico que con fecha diez
y siete de Abril de este año por Dn Carlos Leon
de Salcedo, Dn Pedro Antonio de Aguilan, Dn Jacin-
to Jimenez y Dn Pedro Maria Ferns Menchaca
Diputados y Sindios Personeros del comun de la
Ciudad de Lorca, se hizo cierta representacion
acompañada de varios documentos en rason
de lo ocurrido en la Insigne Yglesia Colegial de
S.ⁿ Patricio de ella en los dias Jueves y Viernes
Santos con el cuerpo de Ciudad, separandose los
regidores de Dn Carlos Leon uno de Dhos Diputados
en las salidas de sus lugares en el acto de la
funcion, causandose en ello distincion, como tam-
bien en no repartirles las varas de Palio, so-
licitando que la Justicia y regim^{to} dicha Ciu.^d
les guarden y hagan guardar en los concursos
a que asistan la alternativa que se merecen
y tiene S. M. mandado observar con los regidores